

1799

Real Colegio }
de San Carlos }.

Observacion sobre una herida
que recibio en su pierna el Marques de San Simon
censurada por D.^o Josef Paves.

{ 16 y 23 de Julio de 1799.

12^a observac.^o p.^a

87-4 A = n^o 3

241 y 242

1792

Post Office
No. 100

of the
of the
of the
of the
of the

1792

Lérida en 16 de Julio de 1795.

N.º ~~69~~

27-A-A = v.º

241

[Faint, mostly illegible handwriting, possibly containing a title or header]

[Faint handwriting, possibly a name or address]

[Extensive block of very faint handwriting, likely the main body of the letter]

~~11~~
~~11~~
11

11/11/11

Observacion

de la herida que recibió el Excmo S. Marques
de S. Simon, Grande de España de primera clase,
Teniente General de los Reales Exercitos, Caballer
ro Comendador de la insigne Orden de S. Luis, So
beranador de S. Juan de Pie del Puerto, Inspector
y Comandante en Jefe de la Legion Real de los
Pirineos, &c, &c.

*Ad nihil deservit Observatio nisi solidis ratio
nibus adit suffulta.*

El dia 30 de Julio del año ultimo, en el fuerte ataque que
hubo en el Campo de Arquinzú, Regno de Navarra, recibió
el Excmo S. Marques de S. Simon una herida producida por
una bala de fusil, que entró por el pequeño intervalo que dexan
entre si las apofises transversas de la quarta y quinta verte
bras del dorso del lado izquierdo, y vino á salir por el espacio
intercostal de la quarta y quinta costillas verdaderas del
mismo lado, á unas tres pulgadas de distancia del esternon,
presentandose la bala debajo del tegumento que cubre al

musculo grande pectoral en aquel lugar, y atravesando el pecho segun opino, à tiempo en que el pulmon se hallaba en estado de espiracion, circunstancia que proporcionaba mas capacidad libre para dar paso à la bala sin dañar el dicho pulmon, lo que creo se verificó fundado en las razones que expresaré mas adelante.

Dia 12, à las tres de la tarde, quité yo mismo el vendaje y compresas que habia puesto otro Cirujano, pero no las hilas, por estar muy adheridas, y encontré la herida en el sitio expresado, y en una direccion al parecer semicurvilinear, con enfurema considerable al rededor, y un equimosis de color violado, que ocupaba toda la estension que coge el musculo grande pectoral. Por lo que mira à la parte posterior, unicamente observé una ligera inchazon al rededor de la herida. El Cirujano que asistió primero me informó que despues de la extraccion de la bala por medio de una incision crucial (que yo no creí hubiese sido necesaria) habia observado ser tanta la cantidad de ayre que salia por ambas heridas, que soplabá à similitud de un fuelle. Yo no lo observé, con motivo de que quando ví las heridas, las hilas estaban fuertemente pegadas, y no juzgué necesario el levantarlas para asegurarme de su penetracion en la cavidad del pecho, porque creí que esta averiguacion no importaba para disponer ó reusar el método que se empleó, y se expresará.

El enfermo estaba por la mañana del día 12, que fue la vez primera que lo ví, sin calentura, sed, ni dolor de cabeza; tenía la respiración fácil, libre, y natural; no percibía peso ni calor en lo interior del pecho; solo la lengua estaba algo sucia, por lo que dispuse que tomase desde luego seis dragmas de cremor de tartaro, y dos de azucar blanco disuelto todo en una competente cantidad de agua tibia; y como este purgante no produjo evacuación alguna, mandé se le diese una lavativa común preparada según el método del Caballero Masdevall: Con este auxilio se lograron dos ó tres deposiciones regulares. Para bebida ordinaria se dispuso el agua de fuente con el ácido vitriólico ad gratum saporum. Alimento fueron los caldos ligeros, con la adición de algunas gotas del ácido de limon, concediéndole además algunas fresas con agua fresca y azucar. Para impedir la movilidad y sensibilidad del sistema, que sin duda habrían subido á su mas alto grado por diferentes estímulos mentales, di á S. E. un grano de opio puro con el caldo, á las 9 de la noche. En la cama se puso poca ropa, y se procuró al aposento la renovación continua del ayre fresco. Las heridas que cubrían las heridas se fomentaron con el balmamo Samaritano; y con el fin de resolver el enfisema y el equimosis, se aplicaron encima unas compresas de agua de cal y agua diente, aplicación que se reiteraba tres veces al dia, siendo precedida de unas frías moderadas en la circunferencia de las heridas. Estos remedios topicos se continuaron hasta el día 24 del expresado mes, en

que las hilas se desprendieron espontaneamente á beneficio de la supuración.

Día 13 lo pasó S.E. sin novedad; se continuó el plan del día antecedente, pero sin purgante; y se aumentó de un grano la dose del opio.

Día 14 advertí que la expectoración de sangre con mucosidades, que tubo S.E. desde el instante que fué herido, no era tan frecuente como solía, y que su color era ya menos encendido; y advertí tambien que el equimosis y el enfisema habian disminuido: el plan curativo siguió como el día 13.

Día 15 noté que solo habia tres ó quatro expectoraciones semicueltas por día; el equimosis y enfisema continuaban resolviéndose: se siguió el mismo plan.

Día 16 la expectoración mucosa era abundante, pero teñida solamente de unas ligeras hebrillas de sangre: lo demas iba todo á medida de mis deseos; por lo que nada varié en el método curativo, y lo mismo sucedió y se hizo en los días 17, 18, y 19.

El 20 apareció una ligera supuración al traves de las hilas, cuyo caracter era algo sangriento y crudo al parecer; el equimosis y enfisema estaban ya enteramente desvanecidos: no se hizo novedad en el plan de curación.

En los días 21, y 22 el pus fue mas abundante, menor la expectoración mucosa: se siguió con lo mismo.

Día 23 la expectoración fue corta y buena; la supuración

buenas tambien, pero mucho mas copiosas: el plan curativo fué el mismo.

Dia 24 la supuracion abundante Desprendió las hilas; las carnes de las heridas estaban firmes y de buen color: Estas se curaron con una planchuela cargada de balsemo de Arceó, sostenida por un parche de cerato de minio; y se dexaron las friegas y fomentos. En este dia permiti á S.E. que tomase una sopa ligera por la mañana, un poco de cremor de arroz y fresas con agua fresca y azucar al medio dia, y sopa por la noche tambien con fresas; dándole por bebida ordinaria el agua con el ácido vituolico, y no omitiendo los dos granos de opio á la hora de retirarse.

El 27, descubiertas las heridas, se vieron en buen estado. La expectoracion era natural, y por lo mismo concedi, ademas de lo acostumbrado, un poco de pollo al medio dia, y el agua y vino por bebida.

Dia 30 descubrieronse de nuevo las heridas, que estaban muy bien, y se curaron como antes. Y respecto á varias contingencias á que entonces se consideraba expuesta Pamplona, á instancias mias, emprendió S.E. el mismo dia su viage para Tudela, adonde llegó el dia 1.º de Agosto, sin haber experimentado la mas leve novedad.

Dia 2.º se vieron otra vez en buen estado las heridas, que se curaron segun costumbre. Al anochecer de este dia, habiendo salido S.E. á paséo á las inmediaciones del Ebro, donde reinaba un ayre fresco, se le excitó una tos fuerte y seca, que le incomodó la mayor parte de la noche, y la qual iba acompañada de

una respiracion sonora y de voz ronca. Enterado de esto el dia 3, y de que la tos era de caracter espasmodico, dispuse que S. E. tomase tres granos de hiepacuana con dos de opio y seis de arucan blanco, remedio que tomò despues todas las noches con tres ó quatro onzas del cocimiento de la raiz del orozúo, y esto con el fin de quitar la irritacion de los organos respiratorios y del cutis, cuya transpiracion deseaba fuese copiosa. Este remedio satisfizo en parte mis designios, pues efectivamente fué la tos menos violenta y duradera en cada ocasion, que solia repetir todas las noches.

Dia 5 se curaron las heridas con hila seca, y todo siguió á la perfeccion, hasta el dia 8, en el qual á las dos de la tarde tosió S. E. una ó dos veces con violencia, á lo que se siguió la expectoracion teñida por un poco de sangre. Entonces dispuse que tomára por mañana y tarde la leche de burra, y aumenté un grano de hiepacuana y otro de opio á los que solia tomar por la noche.

Dia 9 habia calmado la tos, y la expectoracion era simplemente mucosa. Las heridas se curaron de nuevo con hila seca. Se continuó en todo el plan establecido hasta el dia 16, en que toqué las carnes de la herida posterior con la piedra infernal, y permiti el Chocolate por la mañana, en atencion á que se hallaba, segun dixo el Sr. Marques, tan desfojada como si nunca hubiese sido herida, con fuerzas regula-

res y buenas ganas de comer. Sin embargo, no se abandonaron la leche ni los polvos.

El 22 quedó la herida anterior enteramente cicatrizada, y el 24 ni á la posterior que seguía cicatrizándose regularmente.

El 29 empezó S.E. á pasear con su caballo á paso regular y moderado, lo que le aconseje como un remedio.

Dia 30 estuvo cicatrizada la herida posterior, y para fortificar la cicatriz, dispuse que se hiciese, como ^{en la} anterior, algunas frías y fomentos de vino aluminoso por cinco ó seis dias. Y no obstante de hallarse todo en el mejor estado, no quise que dexase S.E. la leche ni los polvos, hasta pasados algunos pocos dias mas.

El 18 de Septiembre subiguiente partió S.E. de Tudela para Miranda de Arga, á incorporarse con la Legion de su mando, y executó su viage con toda felicidad. A pocos dias de estar en Miranda se pegó fuego en su casa, y con motivo de los movimientos y agitacion que ocasionó este accidente, se reproduxo la expectoracion semicuenta, la qual cedió al uso de la leche de burra y al ce algunas cucharadas de la mixtura siguiente: R. Ag. plantag. ʒv. alum. rup. ʒj. op. pur. gr. x. syr. cidon. ʒj. me. et. exhibe. cochl. Duo sing. tribus horis.

Debiendo partir el S.^{or} Marques para la Corte, le encargué que si repetiese la expectoracion semicuenta, tomase, á mas de la referida mixtura, unas seis onzas por la mañana y otras tantas por la tarde del suero aluminoso de Vogel, que se prepara

en esta forma: R. Lact. Caprin. lib. j. alum. Crud. ʒj. bulliant si-
mul. ut. f. s. a. serum.

Reflexiones.

Algunos facultativos, que antes de mi llegada á Pamplona ha-
bian asistido al herido, creyeron que la bala habia interesado el
pulmon. Pero yo fui siempre de parecer contrario, fundado en
las razones siguientes: 1.^a No se advertia ninguno de aquellos
indicios que dan á sospechar las congestiones locales que de
ordinario acompañan á las heridas de aquel organo vital, pu-
es no se queixaba el enfermo de peso alguna incomodidad, calor,
ni dolor; y se executaban de otra parte con libertad los movim.
de inspiracion y expiration: 2.^a Era muy posible la expectora-
cion semicuentera sin lesion de los vasos pulmonares, pues se
ven todos los dias fluxos de sangre por narices, vagina y otras
partes, sin herida de sus vasos, y solo por un efecto de su pleni-
tud, determinada por un sacudimiento, u otra causa acciden-
tal. No es raro verse por esta causa hemoptises, que llaman
algunos de caracter activo, en los que corren, gritan, peoran
con vehemenia, ó fatigan de qualquier otro modo sus pul-
mones: 3.^a Aplicando esta doctrina al caso presente discurreta
que en los Defes que mandan ataques tan reñidos como el
de Arguinza han de dominar unas pasiones violentas, tal
vez de ira, odio, y venganza, y se ve la principal del honor,
las quales se han de considerar como poderosos estimulantes

que aceleran el círculo de la sangre, causando en ella notable en-
rroscimiento. A estas pasiones se añaden los movimientos fuertes
y continuados de todo el cuerpo, y en especial los de los pulmones,
precisos para la arrogante e imperiosa voz del mando: Todo lo
que se verificó en el S. Marques, y hace por consiguiente presu-
mible que su hemoptise no fué traumática ó vulneraria. A las
expresadas razones puede añadirse ahora la que se saca de la
prontitud y facilidad con que se han curado unas heridas, que de-
bieran haber sido gravísimas, si hubiesen interesado al pulmón.
Hagome cargo de la salida del ayre y del enfisema que se for-
mó al rededor de las aberturas anterior y posterior: Pero concibo
que estos fenómenos pudieron tambien experimentarse sin el indi-
cado interesamiento de los pulmones por la sola circunstancia
de penetrar las heridas en la cavidad del pecho.

Tal vez habrá quien estrañe que en una herida de esta clase
se economicasen tanto las sangrias, á las quales reputan muchos
como el principal remedio. Efectivamente, si se hubiese adoptado el
plan propuesto por el Cruzado Bizarro, que fué quien primero
asistió á S. E., este remedio se habría prodigado en gran manera.
Pero yo, que no obraba sino conforme á las indicaciones que me
presentaban los síntomas actuales, y que jamas advertí indicio
alguno de inflamacion ni pleorax, me opuse, como era regular,
á la administracion de un remedio no indicado; y por ventura
el S. Marques se adherió á mi dictamen. Las sangrias en estas

heridas por el mero hecho de no estar indicadas están contraindicadas, porque debilitando el solido en general, y en particular el de los pulmones, contribuyen à la estagnacion de los humores y su congestión.

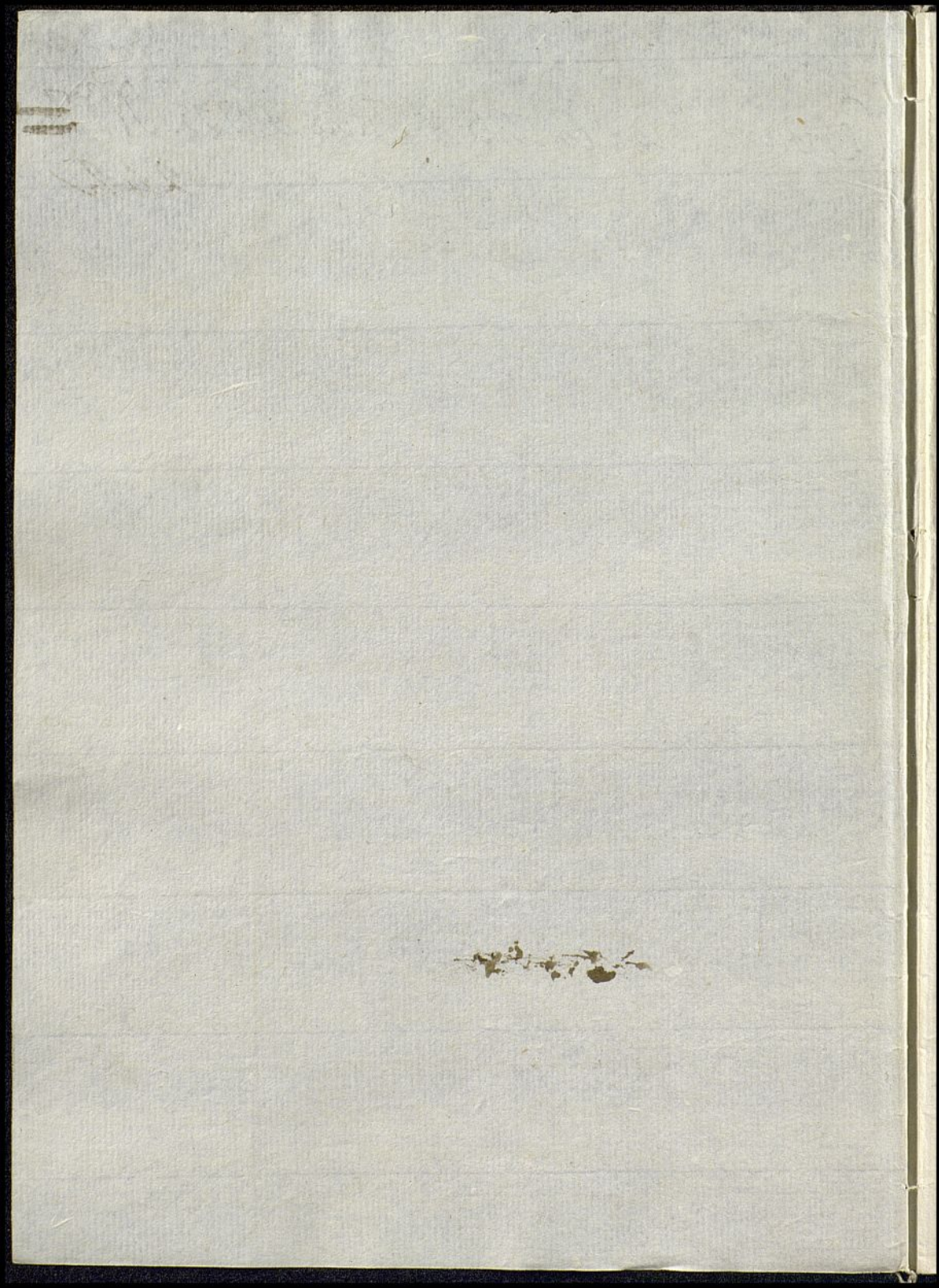
Ofrezco à ese Real Colegio este pequeño fruto de mis tareas, por si puede servir con este motivo de alguna utilidad para la pública instruccion. Y si lo logro, me animare à presentar los que en adelante vaya cogiendo en mi practica, y consideré acreedores à igual destino.

Lic.^o Magin Volpi

Censura leida en 23 de Julio de 1795. N.º ~~7~~ ~~16~~

242

87-L-A = n.º 9



En el Jueves proximo pasado se leyó una
obrevi^{ta} remitida por D.ⁿ Magin Solá cu-
yo extracto es como sigue.

El dia 10 de Julio del año ultimo recibió
el Monje de S.^m Simon una herida pro-
ducida por una bala de fusil, que entró
por el pequeño intervalo que dexan entre
si las apofisis transversas de la quarta
y quinta vertebras del dorso del lado iz-
quierdo, y salió por el espacio intercostal
de la quarta y quinta costillas verda-
das del mismo lado, á unas tres pulgadas
de distancia del esternon, presentandose
la bala debajo del tegumento que cubre
el musculo grande pectoral; y segun opina
el Obrevador, atravesó el pecho en el
tiempo de la espiracion, en cuya circun-
stancia es que el pulmon dexa capacidad
libre para que la bala pueda pasar sin
herirle ~~el~~.

En el dia segundo de la enfermedad quan-
do la vio el Autor por primera vez, quitó
el aposito menos las hilas por estar muy
pegadas, y encontró la herida que tenia
al parecer una direccion semicurvilinear

con enfisema considerable al rededor y
equimosis que cogia todo el espacio que ocu-
paba el grande pectoral. Supo por el 1.^o
cirujano que habia aritado al enfermo,
que la bala se habia sacado por una
incision crucial, y que era tanta la
cantidad de ayre que salia por am-
bas heridas, que soplabá á similitud de
un fuelle: (el trauma extraña que hu-
biere sido necesaria tal incision) no
habia calentura ni dolor de cabera,
tenia la respiracion facil, libre y na-
tural, no percibia pero ni dolor en el
pecho, y solo la lengua estaba algo su-
cia por lo que le mando un purgan-
te, y como no hubiere surtido efecto, se
le administro una lavativa segun el
metodo de Mandeball, lograndose el fin.
se le ordenó el agua acidulada á pasto, y
por alimento, caldos con acido de limon y
unas fraesas. Para impedir la movili-
dad y sensibilidad del sistema le mando un gra-
no de opio puro por la noche, á la parte fo-
rmentor del balsamo samasitano y topicos
carminativos para resolver el enfisema.

Todo esto fue dispuesto en el primer día que el Observador vio al enfermo: al día sig^{te} mandó dos granos de opio que fue tomando el enfermo hasta el día 23 aliviando se por grados la tos, expectoración (cuanta, &c.) y aunque se presentaron algunas pequeñas novedades en las úlceras, como supuraⁿ abundante y algo fetida, algunas hiperstarcos &c. todo fue sediendo por grados. Parece que el tutor curaba al herido todos los días, aunque no consta expresam^{te} en la relación, y diario que hace, lo que se curó diariam^{te} del 20 al 24.

Día 2 de Agosto de resultados de haber paseado el enfermo por las inmediaciones del ~~de~~ebro donde reynaba un ayre fresco, se le ocurrió una tos seca que le incomodó la mayor parte de la noche, acompañada de respiración sonora y voz ronca, accidente que se remedió por el uso del beju tres granos del bejuquillo, dos de opio, y seis de orucan blanco, remedio que tomó después todas las noches con tres ó quatro onzas del coim^{to} de orozuz con el fin de quitar el espasmo del cutis y pulmones, y lograr una abun-

dante transpiracion: por este auxilio se
minoraron los sintomas ununciados, se
aumentó despues un grano de opio y otro
del bejuquillo, lograndose un total resta-
blecimiento, y esto fue el dia 17 del mis-
mo mes de Agosto.

A mediados de Sep.^{re} padecio otra vez
el esputo cruento de resultas de una
grande agitacion, y se remedio por el
uso de la mixtura sig.^{te} ℞ alum. xij.
ʒj. opii puri gr. x. Syr. cidon. ʒj. m.
et exhibe coctearia duo singulis trib.
horis; aconsejandole que tomase la
mixtura por algun tiempo, y tamb.ⁿ
el uero aluminoso de Bogel.

En las reflexiones que hace el Autor
intenta probar que la herida aung.
penetrante en el pecho, no interesó el
pulmon y para esto se vale de las razo-
nes sig.^{tes} 1.^a no se advirtió indicio algu-
no de aquellos que dan á sospechar las
congestiones locales que de ordinario
acompañan las heridas de aquel organo
vital. 2.^a era muy posible la expectoracion
semicruenta sin lesion del pulmon, pues

los ejercicios violentos de este organo pueden dar hemorragias, y aplicando esta doctrina al enfermo de la observacion, quiere sacar una tercera prueba y es, que los Gefes que mandan en alguna accion, se acaloran y esfuerzan la voz, de cuyas violencias puede originarse el esputo.

Censura.

Esta observacion aunque no es rara, pues semejantes heridas que la Buena Cirugia ha curado felizmente, por raron de las actuales circunstancias son hasta frecuentes en los exercitos; no ^{deja} de instruir y hacer ver con evidencia la necesidad que tienen los Cirujanos de poseer todas las principales partes del arte de curar: en efecto, si el Observador hubiese carecido de estos conocimientos, no habria socorrido oportunamente los varios insultos de que fue atacado su enfermo. Para que el caso sea mas instructivo me he propuesto hacer los reparos siguientes.

A los dos dias de la herida se quitó el
apósito exterior y no se quitaron las
hilas porque estaban pegadas: esta prac-
tica de quitar el apósito tan anticipada-
mente, mayormente en heridas penetrantes
del pecho, no es racional, ni conforme
a la que con tanto provecho de los heri-
dos sigue en el dia mayormente no ha-
biendo motivo particular que obligue
a quitar el apósito, como en efecto no hu-
bo en el enfermo de que se trata: es-
to podia haber contribuido mucho para
que las supuraciones fuesen alguna vez
de mal carácter, y mucho mas cuando
dura el muchos dias seguidos sin necesi-
dad.

El obrero cree que la bala entró al tiempo
de la espiración y funda su opinión conjetural
en presunción que no penetró el pulmón: in-
tenta probar lo 2º con varios razones y de ai
deduce lo primero persuadido de que esta
vireza en el tiempo de la espiración dexa un
espacio o capacidad libre para dar paso a la
bala, sin que sea herido. A la verdad no se

como sea fácil que creamos una capacidad
tan enorme, quando los mas de los fisiolo-
gicos creen que el pecho siempre está ocupa-
do en todos los puntos posibles por los pulmones,
tanto en el tiempo de inspirar como en el de
la expiracion. Preindaciones de esto y vea-
mos que fundamento tiene el Au.^o p.^a a se-
gurar que no fueron heridos los pulm.^{os}.

Que no hubo congestiones locales: la exis-
tencia de congest.^{es} locales en el pecho no
pueda herida de los pulm.^{os}, ni su aucto-
ria pruebe el que no sean heridos. Dichas
congestiones son con respecto del numero
y grandor de los vasos heridos, una heri-
da penetrante en el pecho sin herir los pul-
m.^{os} estaria acompañada de congest.^{es} Igu.
siempre que se interese algun vaso medi-
ano; y otra que interese el pulmon ca-
recera de congestiones, quando los vasos
interesados son pocos y muy pequeños.

A mas dice que aunque hubo expector.^{es} cru-
enta, no por esto debemos estar ciertos de heri-
da en los pulmones: no hay duda que esto es
cierto y que convencer las razones que de-
ga para probarlo; pero tambien lo es y

constantem^{te}. que en las semejantes he-
ridas hay el esputo que tubo el enfermo
desdel primer dia, que siguió bastan-
te tiempo, y q. de resulton de una agita-
cion pareció otra vez.

Por ultimo dice que el ejercicio de un
General, la impetuosa voz de. Si en
esta, todo esto sirve para probar q.
el empujón pudo ser no traumatico,
pero esto no quita que pudiese serlo.
Conque parece que todo está en meras
congeturas. Si hubieremos una exac-
ta relac^{ón} de lo que se notó al primer
dia, tal vez sabriamos la cosa con sente-
ra: la toz, esputo sanguinolento, res-
pirac^{ón} anelosa, y luego sangre espumo-
sa por la boca y herida: estos y otros
síncrom^{os} analogos dan un diagnostico
cierto, pero nada se nos dice de esto
en la relacion, ni si existieron, ni de-
paron de existir.

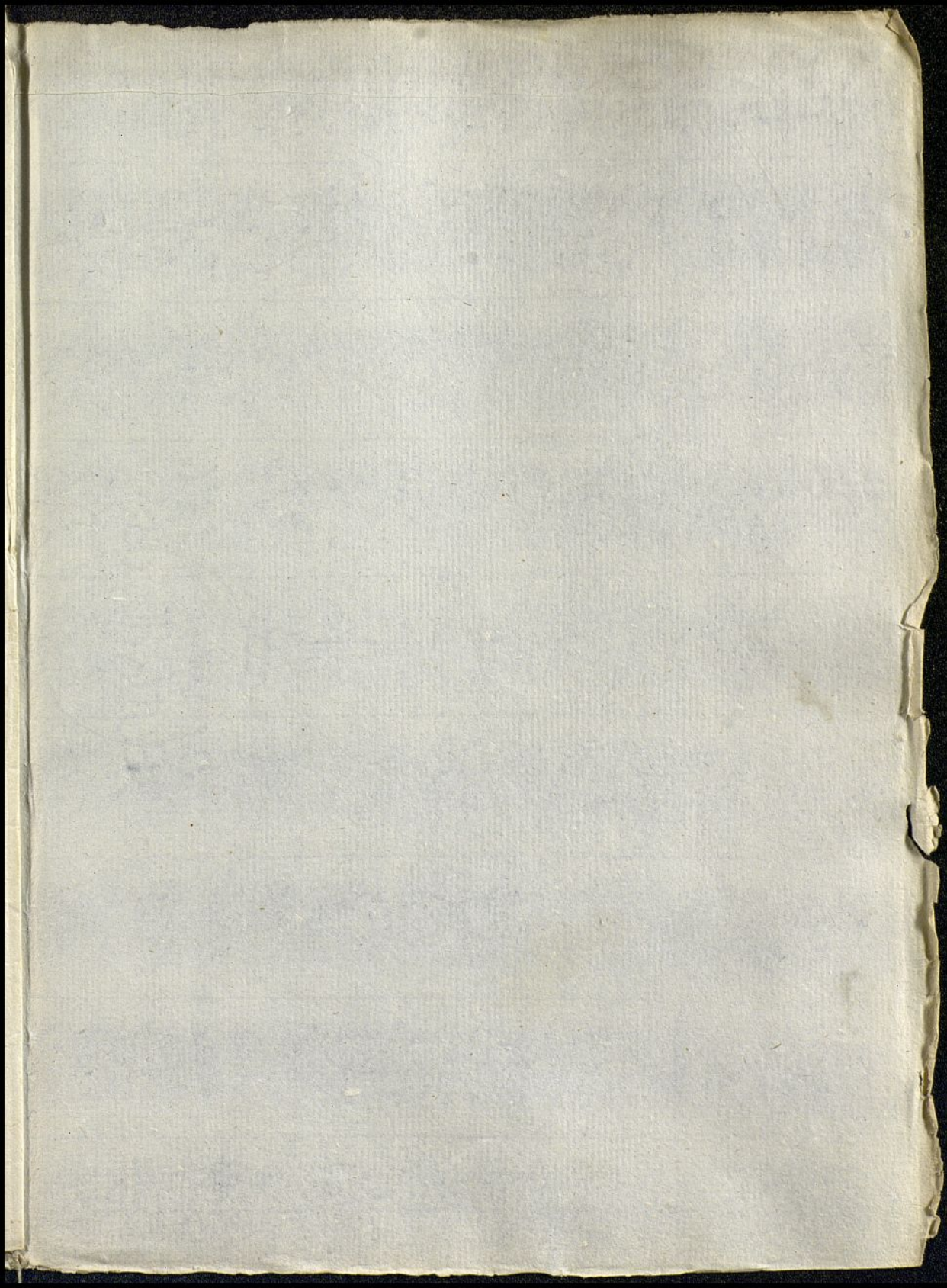
Segun lo dicho hasta aqui no tenemos e-
videncia para asegurar que los pulmo-
nes no fueron heridos, de manera q.
agregando lo que sigue casi podriamos
inclinarnos a lo contrario.

~~Dice que la bala siguió~~
La bala siguió una línea casi orizontal
pues la entrada fue entre las opof. trans-
vers. de la 3.^a y 4.^a vert. dorsales, y la salí-
da entre la 3. y 4.^a cost. verdad. á Δ
dedor del exterior: si la bala hubiere
seguido una línea recta regularm.^{te} ha-
brian quedado heridos los pulm.^{os}; y según
opino esta línea es la mas regular, pe-
ro el Aut.^{or} haciendose cargo de este
reparo, supo preservarse de él diciendo
que la bala siguió una direcc.^{ón} semicu-
vilínea para meterse en el espacio
de entre el pulmón y pleura. No dice
que la bala no pueda mudar su direcc.^{ón}
mayorm.^{te} quando tiene poco impulso, pe-
ro como pudo asegurarse el Aut.^{or} que su
direcc.^{ón} en el pecho fue semicu-
vilínea, sin haber inspeccionado por den-
tro esta cavidad? Si lo hizo por medio
de sonda u otro medio, no le noi dice
en la relac.^{ón}; pero tampoco presumo
que fuese amigo de sondar contra toda
práctica racional.

Todo lo dicho parece de pa la cosa en
duda; no obstante, si hubiere de aventu
rar mi opinion dixia que el pulmⁿ
fue herido aungq. levemente. al tiempo
de pasar la bala por el pecho.

Mérida 23 Julio de 1795.

José Ribes
B.



Le 10 d'octobre 1794
de la République
à la Convention
pour la détermination
de la peine à infliger
à ceux qui ont
été accusés de
crime de lèse-nation
par la loi du 22 septembre 1793.

Le 10 d'octobre 1794
de la République
à la Convention
pour la détermination
de la peine à infliger
à ceux qui ont
été accusés de
crime de lèse-nation
par la loi du 22 septembre 1793.